



Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE HUETE (CUENCA) CON FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.**

En Huete, siendo las catorce horas y catorce minutos del día veinte de mayo de dos mil quince, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- DON FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTÍNEZ (PP)
- DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ CÉZAR (PSOE)
- DON AGUSTÍN LÓPEZ RUBIO (PP)
- DON MANUEL OLARTE MADERO (PP)
- DON JUAN JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ (PSOE)
- DON FÉLIX GRANDE HUALDA (PSOE)
- DON JOSÉ LUIS GARCÍA GÓMEZ (PP)
- DOÑA NOELIA LÓPEZ ABAD (PSOE).
- DOÑA MERCEDES DE LORO ARCAS (PSOE).

No asisten y excusan su ausencia:

- DOÑA GLORIA SERRANO CORPA (PP)

Actúa como Secretario, DON LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, que lo es de la Corporación.

### **1.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES ORDINARIAS DE FECHA 23 DE ENERO, 12 DE MARZO Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015.**

Se da lectura al borrador de las actas de las sesiones plenarias ordinarias de fecha veintitrés de enero y doce de marzo de dos mil quince y extraordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, y de acuerdo con el artículo 91 del RD 2568/1986, se pregunta a los señores asistentes si tienen que formular alguna objeción al respecto.

La portavoz del grupo PSOE formula las siguientes observaciones:

- En el acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, concretamente en el punto 7 del orden del día, se comentó por parte de su grupo que no tenía sentido regular en la Ordenanza municipal reguladora de Honores y Distinciones las figuras de Alcalde y Concejales honorarios.
- En el punto 9 del orden del día de la misma sesión, relativo a la aprobación de convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la reparación y cesión de la travesía correspondiente a la carretera CM-310, se dijo que el grupo socialista votaría a favor ya que se había contado con ellos y además se habían tomado en consideración sus sugerencias.



Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

No realizándose más enmiendas ni observaciones, se acuerda aprobar las actas reseñadas con el voto favorable de los diez miembros presentes del Pleno de la Corporación, según lo prevenido en el artículo 91.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## **2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la sesión ordinaria anterior: Resoluciones núm. 29/2015 a 42/2015.

## **3. INFORMES DE ALCALDÍA**

No se presentan informes por parte de la Alcaldía.

## **4. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan mociones, ruegos ni preguntas.

No obstante, por parte del grupo PSOE se hace constar que después de varios años y peticiones se ha instalado la tapa de la fuente ubicada en la plaza de la torre del reloj, así como el inicio de las obras de accesibilidad del paso de cebra ubicado frente al restaurante Chibuso, si bien no consideran adecuado que estas actuaciones se efectúen a una semana de las elecciones.

Por parte del Sr. Alcalde se manifiesta el agradecimiento a los miembros de la oposición por los ruegos y preguntas presentados durante la legislatura en beneficio de Huete. Agradece asimismo el trabajo desempeñado por todos los Concejales, agradecimiento que se hace extensible por parte de los miembros de la Corporación.



Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y siete minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Fernando Romero González

El Secretario,

Fdo.: Luis Fernando Moraga Llanos